

Elementos estratégicos para la mejora de nuestra acción sindical en defensa de una enseñanza de calidad

Acción sindical

La proximidad de las últimas elecciones sindicales, en las que habíamos presentado unos programas y unas plataformas para cada uno de los sectores que se agrupan en nuestra Federación, nos liberaba de tener que someternos a la formulación clásica de presentar las ponencias de Acción Sindical.

La ponencia “Elementos Estratégicos ...” que presentamos al 6º Congreso persigue un objetivo claro: elaborar una teorización que sea capaz de formular una síntesis entre los planteamientos de nuestra tradición que merecían ser salvados y la nueva práctica a la que nos obliga la cambiante realidad del sistema educativo y nuestra condición de primera fuerza sindical de la enseñanza.

Pretendemos que dicha teorización sea la base para consolidar una cohesión interna que se exprese en un nuevo discurso común y en una práctica sindicalizadora más eficaz en la comprensión de los fenómenos con los que nos enfrentamos y en la resolución de los problemas que afectan a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

Desde estos planteamientos hemos estructurado la ponencia en tres apartados que pasamos a resumir.

1. EL SERVICIO EDUCATIVO EN LA APUESTA POR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Entendemos que para un sindicato de clase el objetivo de la transformación social constituye la matriz en la que hay que ordenar, priorizar y seleccionar las actuaciones concretas. Este objetivo se plasma en un programa sustentado en los siguientes elementos:

a) **La democratización de la organización y gestión del sistema educativo** y que significa dotar de garantías y contenidos a la participación y a la descentralización.

b) **Educación para todos sin discriminaciones** sociales e igualdad real de oportunidades que exige descender del terreno de la retórica al de las realidades: elaboración de proyectos curriculares no selectivos, confrontación con un racismo social emergente, obligatoriedad de asumir la escolarización de alumnos marginales por los centros privados.

c) **Elevación general del nivel de formación del conjunto de la sociedad** que demanda medidas como son : el establecimiento de condiciones mínimas de calidad pena los centros, la utilización de los presupuestos universitarios como instrumentos de corrección a la privatización de los estudios superiores....

d) **Mejora de la eficacia y la rentabilidad social del servicio educativo** como instrumento para salir del círculo vicioso según el cual justifica la ineficacia por escasez de presupuestos y, a la vez, desvía los presupuestos hacia otras funciones amparándose en la escasa eficacia.

e) **Generación de una cultura solidaria y crítica** capaz de cuestionar los valores sociales dominantes, de discutir las reglas de juego social y de investigar caminos nuevos de relación personal o de comportamiento social.

II. POR UN DISCURSO Y UNA PRÁCTICA SINDICALIZADORA

La experiencia de los últimos años nos ha permitido extraer una conclusión fundamental: la lógica reivindicativa, para ser realmente fecunda, requiere ir acompañada de propuestas alternativas.

El modelo de negociación/presión quedaba en un nuevo marco ("**negociación de alternativas**") que nos ha exigido:

- a) **Conquistar** una mayor representatividad para ampliar nuestra capacidad negociadora
- b) Dar cauce a la **participación** de los trabajadores.
- c) **Garantizar** el control del desarrollo de los acuerdos.

Elaborar alternativas cualificadas, concretas en propuestas de negociación y difundirlas, garantizar el seguimiento por los trabajadores y trabajadoras de la estrategia de negociación y confrontación, constituye la secuenciación y reorganización de nuestra acción sindical.

Potenciar espacios de interrelación entre los trabajadores y el sindicato, constituye el sostén fundamental de esta acción sindical que persigue introducir la concepción de la **negociación como expresión del poder sindical**; garantizar la información e implicación de los colectivos afectados; ampliar y enriquecer los contenidos de la negociación.

Reforzar y profundizar esta práctica sindicalizadora nos permitirá abordar en mejores condiciones los nuevos retos de nuestra acción sindical, entre los que destacamos dos:

- a) La práctica sindical en el servicio público educativo que exige una **confrontación con el discurso antisindical** dominante y, también, la corresponsabilidad de los trabajadores en el buen funcionamiento de ese servicio público.
- b) **El papel del referéndum** como un instrumento real de sindicalización y no como una práctica ritualizada de confrontación entre sindicatos.

III. EJES DE LA ACCIÓN SINDICAL PARA EL PRÓXIMO PERIODO

La Reforma del Sistema Educativo se aborda en medio de una desoladora situación social en la que destacan el problema del desempleo, las condiciones de trabajo precarias, la necesidad de una cualificación profesional permanente, la importancia creciente de la salud laboral, y, en general, el conjunto de problemas derivados de una política económica neoliberal, restrictiva en los gastos educativos.

Dichos problemas ponen también en peligro el deseable desarrollo de la Reforma.

Por todo ello, con la acción sindical del futuro inmediato hemos de enfrentarnos a un reto difícil: dar alternativas para la superación de los más acuciantes problemas laborales de los trabajadores/as de la enseñanza al tiempo que apostamos por una Reforma en profundidad que mejore la calidad del servicio educativo en la perspectiva de la transformación social antes señalada. Orientar tales alternativas es lo que se pretende en esta parte de la ponencia.

El paro no sólo es un grave problema en la enseñanza, sino que genera insolidaridad y es el terreno más abonado para la explotación de los trabajadores, sobre todo en el sector privado. Hay que luchar decididamente por todas aquellas medidas que mantengan el empleo existente en condiciones dignas y generen nuevos puestos de trabajo. Medidas como la conversión de puestos de trabajo temporales en fijos (en la E. Pública y la Privada), la **reducción de jornada lectiva** y una paulatina implantación de la **jornada continuada**, la consolidación y extensión de las jubilaciones anticipadas, la disminución de la ratios, la dotación de especialistas para las nuevas demandas curriculares, etc.

Todas estas medidas se conciben para ambas redes del sistema y por ello se plantea la necesidad de una lucha persistente por la homologación de criterios y situaciones de la enseñanza privada con respecto a la pública.

La **cualificación profesional** debe estar cada vez más presente en nuestras propuestas de acción sindical. No sólo porque cubrir las necesidades existentes fomenta la creación de empleo, sino porque es un factor imprescindible para la calidad de la enseñanza, porque la hemos definido como un derecho y un deber de los trabajadores del servicio educativo - tanto docentes como no docentes- y porque es una vía de primera importancia para generar un espíritu crítico, de responsabilización profesional y compromiso con la emancipación social.

Se complementan esas líneas maestras de la acción sindical futura (**más puestos de trabajo, en mejores condiciones y con mayor calidad profesional**) con una apuesta por la **democratización, descentralización y autonomía** del servicio educativo. Retomamos aquí una vieja aspiración de nuestra concepción de la Escuela Pública en las actuales circunstancias socio-políticas y con las vías de participación que la implantación formal de la democracia ha ido concretando en el Sistema Educativo. Situación no exenta de problemas, entre los que hay que destacar la degradación de instancias de participación y puestos de responsabilidad a la que contribuye una alarmante inhibición del conjunto de la comunidad escolar y, en particular, del profesorado. Superar esta situación pasa por **prestigiar los órganos de participación** con la atribución de competencias que incluyan la evaluación del sistema, adoptar medidas de estímulo a la participación y poner el acento en la profesionalidad más que en una supuesta "vocación". La gestión democrática es un parámetro que sólo se entiende con una mayor **descentralización y autonomía** en el ámbito decisivo del centro de trabajo.

La totalidad en estas orientaciones para la acción sindical futura es preciso desarrollarla mediante una **negociación articulada** cuya definición hay que madurar con la experiencia. Podemos, de todas formas, adelantar algunos criterios:

- a) **Centralizar** cuando sea necesario y descentralizar siempre que sea posible.
- b) **No "cerrar por arriba"** el acuerdo que pueda "cerrarse por abajo".
- c) **Preservar** la existencia y funcionalidad de la estructura federal como garantía de la solidaridad y freno al particularismo ya sea territorial o corporativo.

